**PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO**

**INGENIERÍA MECATRÓNICA**

**ANEXO 9.2.5**

**Acuerdos de voluntades, convenios o contratos que deberán incluir los alcances de la disponibilidad de la infraestructura física y tecnológica para el programa académico, en términos de horarios y capacidad, para la nueva vigencia del registro calificado, de ser aplicable**

Como programa se cuenta con unas salas asignadas para desarrollar las actividades académicas correspondientes al componente de profundización. En investigación los procesos se desarrollan en los laboratorios de investigación con colaboración de los laboratorios de docencia y del sector productivo.

Se anexa plan de inversión 2023-2030